



"2021. Año de la Independencia."

"2021. Año de la consumación de la Independencia y la Grandeza de México."



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y FOMENTO ARTESANAL

En el Municipio de Temoaya, Estado de México, el día 16 de junio de 2021, a las 12:30 horas, en las oficinas de la Dirección de Turismo y Fomento Artesanal, con ubicación en Vicente Guerrero No. 101, Col. Centro Temoaya, Estado de México; Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 frac. IV, 25 y 28 de la ley para la Mejora Regulatoria Estado de México y sus Municipios, a lo dispuesto en los artículos del 27 al 30 del reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Temoaya, del Estado de México, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda, Sesión del Comité Interno de la Dirección de Turismo y Fomento Artesanal, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma se sesionara conforme a lo siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Declaración del quórum legal
- 3.- Aprobación del orden del día
- 4.- Exposición de motivos
- 5.- Con relación al análisis y en su caso aprobación del reporte trimestral
- 6.- Con relación a la actualización y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS reporte trimestral
- 7.- Con relación al informe de cumplimiento de la agenda regulatoria de mayo 2021, el reglamento se encuentra en un avance para su aprobación
- 8.-Asuntos generales
- 9.- Clausura de la sesión

### Acuerdos:

- 1.- Lista de asistencia.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





"2021. Año de la Independencia."

"2021. Año de la consumación de la Independencia y la Grandeza de México."

Cargo	Nombre(s)
Presidente del Comité de la Dirección de Turismo y Fomento Artesanal	C. Israel Sánchez Bermúdez
Enlace del Comité de Mejora Regulatoria Municipal	C. Adriana Arroyo Rivera
Primer Vocal del Comité Municipal	C. Angélica Belén Martínez Pedro

## 2.- Declaración del quórum legal

Se aprobó sin observaciones.

## 3.- Aprobación del orden del día

Se aprobó sin observaciones.

## 4.- Exposición de motivos.

En uso de la palabra el enlace de Mejora Regulatoria la C. Adriana Arroyo Rivera, conforme a lo dispuesto por el artículos 30 del Reglamento de Mejora Regulatoria, del Municipio de Temoaya, que a la letra dice:

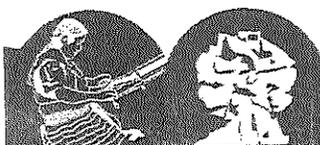
Artículo 30. Para el cumplimiento de su objeto, el Comité Interno tendrá al interior de la dependencia u organismo Público Descentralizado y de su adscripción, las funciones siguientes:

- I. La elaboración coordinada e integral de los programas sectoriales, los proyecto de regulación y los análisis de impacto regulatorio de las dependencias participantes;
- II. La integración de sistema de mejora regulatoria del Municipio e impulsar procesos de calidad regulatoria en las dependencias, en los términos de las disposiciones normativas aplicables.
- III. La elaboración y la preparación de los reportes de avance programático, de las dependencias participantes, así como los avances, para su envío a la Comisión Municipal.

## 5.- Con relación al análisis y en su caso aprobación del reporte trimestral

En uso de la palabra, C. Adriana Arroyo Rivera, Enlace de Mejora Regulatoria, expresa que en cumplimiento a los ordenamientos antes descritos, se solicita a los

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*





"2021. Año de la Independencia."

"2021. Año de la consumación de la Independencia y la Grandeza de México."



presentes, tengan a bien, ponerse de pie con la finalidad de aprobar el Segundo reporte trimestral de avance del Programa Anual, de la Dirección de Turismo y Fomento Artesanal, por lo anterior se procede a la aprobación por unanimidad de votos.

**6.- Con relación a la actualización y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS del reporte trimestral**

Se aprobó la actualización de las cédulas REMTyS

**7.- Con relación al informe de cumplimiento de la agenda regulatoria de mayo 2021. el reglamento se encuentra en un avance para su aprobación**

El reglamento interno se encuentra en un 50% de avance

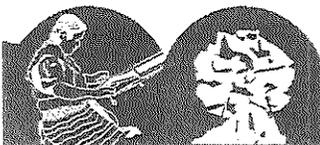
**8.- Asuntos generales**

En uso de la palabra el Presidente del Comité de la Dirección de Turismo y Fomento Artesanal, exhorta a los integrantes del Comité, a cumplir en tiempo y forma con las disposiciones legales aplicables.

**9.- Clausura de la sesión.**

Una vez agotados los puntos del orden del día y no aviendo otro asunto que tratar Tec.Cont. Israel Sánchez Bermúdez, Presidente del Comité Interno de la Dirección de Turismo y Fomento Artesanal, procede a clausurar la sesión, siendo las 13:00 horas del día de la fecha de su inicio, firmando al margen y su alcance para de vida constancia.

*[Firma manuscrita]*

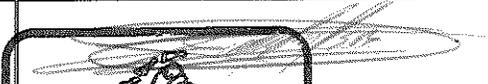
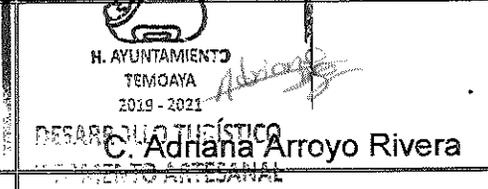




"2021. Año de la Independencia."

"2021. Año de la consumación de la Independencia y la Grandeza de México."



Cargo	Nombre(s) y firmas
Presidente del Comité de la Dirección de Turismo y Fomento Artesanal	 C. Carlos Sánchez Bermúdez
Enlace del Comité de Mejora Regulatoria Municipal	 H. AYUNTAMIENTO TEMOAYA 2019 - 2021 DESARROLLO TURÍSTICO FOMENTO ARTESANAL C. Adriana Arroyo Rivera
Primer Vocal del Comité Municipal	 C. Angélica Belén Martínez Pedro

Estas firmas corresponden al acta de la segunda Sesión Ordinaria 2021, del Comité Interno de Mejora Regulatoria, de la Coordinación Municipal, de la Dirección de Turismo y Fomento Artesanal, del Municipio de Temoaya, celebrada en fecha dieciséis de junio del año dos mil veintiuno.

